

Con la asistencia de dho. Señores Thienientes de Vicario y Jha.
que fueron el que propone las dhas firmadas mediante las dhas
tomadas Concedida la orden de dho. y que en la villa le pare
ce al que propone no le daban mas facultad de dho. dhas. Cuentas
de dha. Ley Capitular. Dize el que no estan firmadas
dho. Señores Thienientes de Vicario ni de dho. Señores D. Diego Vii
no puede haver sido malicioso D. D. xp. Garcia quien las
Recuso, y las ha venido empujando hasta el dia de hoy, y parece
las llevo para formar las dhas puestas de dho. Recuso las dhas
de los Exponidos D. Salvador y D. Diego Nive lo que no ha ex
curado

Y por el Sr. D. Diego Nive le dio certifica de la proposicion
de dho. Sr. D. Jha. Nive sobre el Recuso que el dho. Sr. dio le embio
aunque es lo que para persona de poco embarazo por las Cuen
tas de dho. formarse por el que dice como Contador que era
aquel año con asistencia de dho. Señores Comisario y Jha. eclesia
no de quin tampoco parecen estar visitadas ni firmadas
Cua falta de formalidad las hace invalidas y sospechosas
por en las de La Tolera y otras de dho. que bora e necesidad
de dhas, y Reconocidas y qualm. Respartadas Embixion de dho.
oficio de Contador, y lo mismo q' biera espiciado en las dhas. Si hu
biera tenido noticia del tpo. de la formacion lo que pone en con
sideracion de dho. Sr. de esta villa Como tambien quinquen por
pues ad. D. Javier para mayor demo de Animas fue el Sr.
Thieniente de Vicario, y que en lo que el Sr. D. Pedro Alexo Expa
ni despus el haues presentado el memorial D. xp. Garcia
esper haues sauido alguna cosa de lo que haues pasado en
el Ayuntamiento de ayer, puede haues sucedido por haues deno
del mismo Ayuntamiento. personas que no tienen obligacion a que
dado, por Cuias Razonas debe anularse en D. Juan de Robles
No. tambien por Razon de no haues tenido mas de sus bores